



1. Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes calendario al momento de presentación de la solicitud.
2. El formulario único nacional para la solicitud de licencias debidamente diligenciado por el solicitante (Resolución 1026 del 30 de diciembre de 2021).
3. Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes calendario al momento de presentación de la solicitud, cuando se trate de personas jurídicas.
4. Poder especial debidamente otorgado ante la autoridad competente, cuando se actúe mediante apoderado o mandatario, con la correspondiente presentación personal.
5. Copia del documento o declaración privada del impuesto predial del último año en relación con el inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, donde figure la nomenclatura alfanumérica o identificación del predio.
6. Copia de la matrícula o tarjeta profesional de los profesionales intervinientes en el trámite de licencia urbanística y copia de las certificaciones o constancias que acrediten su experiencia, en los casos que esta última así se requiera.
7. En caso que aplique, copia del acta del órgano competente de administración de la propiedad horizontal o del documento que haga sus veces, según lo disponga el respectivo reglamento de propiedad horizontal vigente, autorizando la ejecución de las obras solicitadas. Estas licencias deberán acoger lo establecido en los respectivos reglamentos.
8. En caso que aplique, copia de la licencia y planos aprobados en la primera gestión.
9. Proyecto arquitectónico que contenga localización, plantas, alzados o cortes de la edificación relacionados con la vía pública o privada a escala normal, fachadas y cuadro de áreas.

Para Categoría III y IV:

- *Memoria de cálculo estructural
- *Estudio de suelos

- *Planos estructurales
- *Memoria de cálculo de elementos no estructurales
- *Planos de elementos no estructurales

Para categoría I y II

- *Contenido del proyecto de ingeniería para proyectos sujetos al título E de la Norma NSR-10